

María de los Ángeles Tena Ávila.

* *NOTA: No se conserva la ponencia de M.T.A., tan sólo un artículo que debió acompañarla escrito por D. Juan Tena Fernández, el 30 de diciembre de 1940, y cuyo título es: "Carlos V en Extremadura".*

Mediaba aquella tarde del primer día de marzo de 1526. Maduraban los campos al tibio aliento de un sol ya de primavera, comezón de vida que granaba en las mieses y en las verdegueantes tierras extremeñas, de las que subían vaharadas olorosas a hinojo y a blancas margaritas. Desde el más alto minarete de la roqueta atalaya, que cabe los arrabales de San Clemente, empinaban sus muros, sonaron, recios y roncós, dos estampidos de arcabuz. Era la convenida señal de vigía que oteaba los campos aledaños al berrocal truxillense, avisando que hacia la ciudad se acercaba, levantando remolinos de polvos, numerosa y abigarrada cabalgata. Por calles y plazuelas sonaron cien pifanos con acento seco e hiriente de ordenación severa, y en todas las torres voltearon las campanas y desde la secular fortaleza se disparaba la pólvora, y por los balcones y ventanas dueñas antoñanas y jóvenes casamenteras atisbaban entre ricos reposteros y recamadas holandas a caballeros y a hijosdalgos, a pecheros y menestrales, a "Justicia e Regidores, escuderos e otras mucha gente a caballo e a mula e peones" que salían a recibir "al emperador e rey don Carlos, Nuestro Señor".

En valioso códice del siglo XVI, llamado Libro Negro por el color de la piel que guarnece sus 588 folios, dejó perenne memoria de este regio viaje Juan Rodríguez Caramaño, escribano de "los fechos" del ayuntamiento de Trujillo, en cuyo archivo tal documento se guarda.

Adobar literariamente su relato es fácil, pero perdería el perfume clásico e ingenuo que en su forma y contenido dejó, ha 400 años, quien relata lo que con sus propios ojos vio. La pluma, pues, de Rodríguez Caramaño escribe ahora:

I

"En la Noble y Muy Leal Ciudad de Trujillo, a primero día del mes de marzo, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e veinte e seis años, este día entró en dicha ciudad en Emperador e Rey Carlos nuestro señor, e le salieron a recibir la

dicha Ciudad e Justicias e Regidores e escribanos del ayuntamiento, conviene a saber: el magnífico señor Sancho Bravo de Lagunas, el señor bachiller Juan Agüeros, su Teniente en dicho oficio, y los magníficos señores, Diego de Vargas y Carvajal y el Comendador Álvaro Pizarro y Juan Pizarro y Martín de Chaves e Andrés Calderón, regidores, e Juan Rodríguez e Luis de Góngora, escribanos públicos... e otros muchos caballeros de la dicha Ciudad... que se apearon y besaron la mano a S. M., e dende tornaron a cabalgar e vinieron con S. M. cabalgando a casa de Damián de Ponte vecino de la dicha Ciudad que es en la calle de Santi Spíritu, cerca de la Calle Nueva donde la dicha Ciudad tenía un rico palio de tela de oro e las goteras de tela de plata e las flocaduras de filo de plata e de grana e un escudo con las armas reales de S. M. muy bien obrado y el aforro de dicho palio era de carmesí raso por lo alto de él; y ende los dichos señores... se apearon e tomaron el dicho palio con unas varas que en él estaban puestas muy lucidas y doradas y tomaron a S. M. debajo del dicho palio, e ansí con mucha autoridad y solemnidad e reverencia le llevaron por la dicha Calle Nueva e por la Plazuela e subieron a la Plaza Pública de la dicha Ciudad, e después que su majestad fue en la plaza, salió la clerecía de la dicha Ciudad con las cruces de las iglesias de ella en procesión de la Iglesia del Señor San Martín y les recibieron solemnemente y S. M. se apeó cerca de la dicha iglesia e con la dicha procesión entró en la dicha iglesia e se arrodilló donde estaba puesto un sitial rojo, e fizo oración, e luego en presencia de nos los escribanos e de los testigos de suso escriptos, un obispo que ende estaba que decía que era el obispo (aquí el escribano deja un claro, no sabía que obispo fuera, pensó escribirlo cuando lo supiera y nunca lo hizo) puso delante de S. M. un libro de Evangelios, el que vio el dicho Juan Rodríguez Caramaño, vi e miré e vi que eran los escritos evangelios e ansí mesmo puso encima del dicho libro una cruz de plata, e ansí puesto el dicho libro de los Evangelios e la dicha cruz delante e S. M. encima de unas almuadas del dicho Juan Rodríguez Caramaño, escribano... dije a S. M.: “Que V. M. jura e promete por Dios e por Santa María y por las palabras de los Santos Evangelios que en este libro son escriptos, e por la señal de la cruz que encima del dicho libro estaba donde S. M. tiene sus manos reales puestas, que guardará e mandará guardar las ordenanzas e privilegios y buenos usos y costumbres que esta Ciudad tiene, e no se os quebrantarán ni mandar quebrantar” E S. M. respondió e dijo: “Ansí lo juro e prometo de lo hacer e guardar según que mis antepasados lo hicieron e guardaron”. A este juramento fueron presentes por testigos (sigue una larga lista de testigos). Luso que S. M. hizo su oración e solemnidad susodicha, salió de la dicha Iglesia del Señor San Martín, y los dichos Señores, Justicia y Regidores tomaron el dicho palio e S. M. dentro de él; e ansí fue S. M. hasta las casas e moradas del señor Nuño Vargas de Chaves que son en la facera de la Plaza

Pública de esta Ciudad, e llegando S. M. a las puertas del palacio donde estaba aposentado, estaba ende Rodríguez Delamarilla en lugar de García Delamarilla su hermano, mayordomo de la dicha Ciudad; concertase antes con que la dicha ciudad haría obsequio a S. M. en el cual había muchas perdices y capones e cabritos e vino blanco e tinto, e S. M. lo vio e se entró en palacio donde se estuvo hasta el otro día siguiente, y después de comer se corrieron toros en la Plaza de la dicha Ciudad y después de corridos S. M. cabalgó e se fue su camino y no estuvo más, porque se decía que iba de gran prisa a la Ciudad de Sevilla donde se había de casar con la Emperatriz, que ya así se decía por estar ya desposada con S. M., hija del Rey de Portugal”.

II

Treinta años más tarde –noviembre de 1556-, el Cesar, cuyas sienes ciñó doble diadema imperial y llevó sobre su cabeza la corona de dos mundos, vuelve a Extremadura, elegida con singular predilección para sosiego de su vida llena de glorias y rebosante de amarguras. Se aposentó primero en el palacio de los Condes de Oropesa, en Jarandilla, y luego, terminadas que fueron las obras de sus humildes habitaciones en el monasterio de Yuste. Allí moró desde las cinco de la tarde del 3 de febrero de 1557, hasta las dos y media de la madrugada del 21 de septiembre de 1558, en que se apagó la llama de su vida.

Contra viento y marea de áulicos consejeros, de familiares y prelados, Carlos encerró su juicio y con tenacidad inquebrantable eligió Extremadura, y en Extremadura Yuste para mansión definitiva de los postreros tiempos de su existencia. Sobre os motivos que a esta resolución le indujeron mucho se ha escrito, desde el barón de Kerving de Lettembour, en sus “Comentarios del Emperador Carlos V”, hasta nuestros días. Lo cierto es que durante largos años maduró sin plan en el secreto de su alma este hombre extraordinario. Lorenzo Pires de Tabora dice en Carta a don Juan III de Portugal que en 1535, o sea, nueve años antes de pasar por Extremadura el Cesar, ya abrigaba el propósito de su abdicación y esto cuando la victoria de Túnez acrecentaba su gloria. A la reina de Hungría, su hermana queridísima, confió repetidas veces estos propósitos. Sepúlveda, su cronista, y el Conde de la Roca lo confirman, como también lo asegura de Vera y Zúñiga, quienes añaden que también la Emperatriz deseaba retirarse a un monasterio de monjas. En Monzón, en 1542, Carlos V confía sus planes al duque de Gandía y, según el padre Sigüenza, por este tiempo manda comisionados que le informen detalladamente del monasterio de Yuste, a donde quiere

recogerse hasta el fin de su vida.

Para el estudio de la psicología de este genio de la historia, sería interesante saber la impresión que Extremadura quedó en su alma al visitarla por primera vez y como la recordó en las vicisitudes de sus magnas empresas.